

San Ramón de la Nueva Orán 06 NOV 2025

Expediente Electronico N° ORA-179/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-303/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-494/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se rectifica el Artículo 1°, Anexo I de la Resolución N° D-ORAN-442/2025, con relación a la designación de la alumna Micaela Salas, D.N.I. N° 38.655.500, en la asignatura Introducción a los Sistemas Forestales de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, como Auxiliar Alumno Adscripto, en lo que respecta al segundo nombre, debiendo ser **Micaela Jaquelina Salas**, en lugar de Micaela Jorgelina Salas.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 03/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y Homologa la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

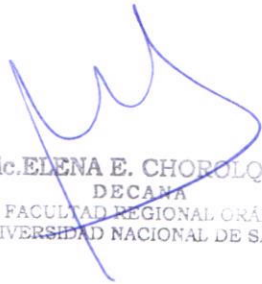
ARTÍCULO 1°: Homologar la Resolución N° D-ORAN-494/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: cursar copia a los interesados, Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. EDENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA